

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MESALOMA S.A.

En la ciudad de Quito, 28 de mayo del 2020, a las 14H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Seis de Diciembre N34-360 y Portugal, Edificio Zyra, Oficina 408 de la ciudad de Quito, cantón Quito se reúnen las siguientes personas: Ing. Odd E. Hanssen, la Lic. Rosario García Garay, el Señor Pedro Hanssen Delgado y la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza, Comisario de la Empresa.

Preside la Junta la señora Rosario García Garay, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Pedro Hanssen Delgado, Gerente General de la compañía.

La Presidenta ordena al Secretario forme lista de los asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Odd E. Hanssen	770 acciones
Rosario Beatriz García Garay	630 acciones

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Ing Sonia Valeria Granja Asanza Comisaria Principal de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, Gerente y Auditores de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2019.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.
5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2020.

Los accionistas presente aprueban por unanimidad el orden del día propuesto tomándo las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el Comisario, Gerente General de la Compañía y por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2019, dejando constancia de que tales documentos fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad. Concluida la lectura de los mismos y luego del análisis correspondiente, todos los informes se declaran conocidos y son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Acto seguido se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2019, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos también se declaran conocidos y son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. La Presidente manifiesta que la empresa tiene una utilidad neta de US\$786.91 los cuales corresponden a ingresos extraordinarios, exentos de impuesto a la renta y además no tiene que distribuir el 15% a los trabajadores.

Conocidas las cifras los accionistas por unanimidad declaran conocido los resultados y deciden que del valor antes descrito correspondiente a las utilidades líquidas repartibles a los accionistas por el ejercicio 2019, se contabilice como Reserva Legal el 50% del capital suscrito y pagado por la compañía, y el saldo esto es US\$86.91 se contabilice como "Utilidades No Distribuidas".

4. La Presidenta propone que se reelija como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2020 a la Ingeniera Sonia Valeria Granja Asanza y como Comisario Suplente al Econ. Miguel Ruales Galarza, ambos por el periodo de UN AÑO. La junta decide aceptar por unanimidad la propuesta y se autoriza al Gerente General negociar los honorarios.
5. La Presidenta propone reelegir como Auditor Externo de la empresa para el ejercicio 2020 al Dr. Marco Acosta Vásquez, por el periodo de UN AÑO. Los accionistas aceptan por unanimidad la propuesta y autorizan al Gerente General negociar los honorarios.

Si haber otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Hecha esta se reinstala la sesión a las 15H55, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí consta, en fe de la cual suscriben los accionistas junto con la Presidente y Secretario que certifica.



Lda. Rosario García Garay  
PRESIDENTE



Sr. Pedro Hanssen Delgado  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Ing. Odd E. Hanssen  
ACCIONISTA



Lda. Rosario García Garay  
ACCIONISTA